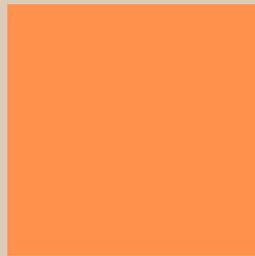
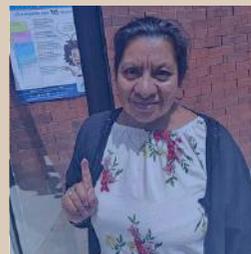


MEMORIA DECO 2019



MEMORIA DE LABORES 2019 DEL DEPARTAMENTO PARA LA COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA



OEA | Más derechos para más gente



2019 MEMORIA DECO

"El expertise de la OEA es reconocido a lo largo y ancho de la Américas y el mundo por su profesionalismo, independencia y apego a las instituciones democráticas. Nuestras Misiones han llegado a un nivel de capacidad técnica tan alta que son capaces de identificar fraudes electorales quirúrgicos. Además, tienen la valentía para denunciarlos."

LUIS ALMAGRO,
SECRETARIO GENERAL DE LA OEA



OEA | Más derechos
para más gente

MEMORIA DE LABORES 2019 DEL DEPARTAMENTO PARA LA COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL (DECO) DE LA SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA (SFD).

Secretaría General de la OEA



Luis Almagro

Secretario General

Nestor Méndez

Secretario General Adjunto

Francisco Guerrero

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia

Gerardo de Icaza

Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral

Copyright © 2020 Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObras Derivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo a la SG/OEA. No se permiten obras derivadas. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras de la SG/OEA que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje vigente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). El uso del nombre de la SG/OEA para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Preparado y publicado por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA (deco@oas.org)

Compilación: Anja Brenes Solano y Yerutí Méndez.

Diseño y diagramación: Ámbar Reyes López

Los contenidos expresados en este documento se presentan exclusivamente para fines informativos y no representan la opinión o posición oficial alguna de la Organización de los Estados Americanos, de su Secretaría General o de sus Estados Miembros.

OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Secretariat for Strengthening Democracy. Department of Electoral Cooperation and Observation. Memoria DECO 2019 : Memoria de labores 2019 del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA. p. ; cm. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.D/XX SG/SFD/III.48 ISBN 978-0-8270-7044-8 1. Democracy—America. 2. Election monitoring—America. 3. Elections—America. I. Title. II. Title: Memoria de labores 2019 del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA. III. Series. OEA/Ser.D/XX SG/SFD/III.48

CONTENIDOS

	Introducción	5
1	Observando Procesos Electorales	7
	Misiones de Observación Electoral	8
	Misión de Observación Electoral El Salvador - Elecciones Presidenciales	9
	Misión de Observación Electoral Ecuador - Elecciones Seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	11
	Misión de Observación Electoral Panamá - Elecciones Generales	13
	Misión de Observación Electoral Guatemala - Elecciones Generales y Segunda Vuelta Presidencial	15
	Misión de Observación Electoral Bolivia - Elecciones Generales	20
	Misión de Veeduría Electoral Colombia - Elecciones de Autoridades Territoriales	23
	Misión de Observación Electoral Dominica - Elecciones Generales	25
2	Cooperación Técnica y Seguimiento de las recomendaciones de las MOEs/OEA	29
	Proyecto de Cooperación a la Reforma Electoral en Honduras	31
	Análisis de Integridad Electoral de las Elecciones Generales de Bolivia	33
	Misión Especial Conjunta a Dominica	35
3	Intercambios y Profesionalización de la Observación Electoral	37
	XIV Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE)	39
	Otros intercambios inter-institucionales	40
	Profesionalización de la Observación Electoral	43
	Observando Sistemas de Justicia Electoral: Un Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA.	44
	Guía para garantizar la libertad de expresión frente a la desinformación deliberada en contextos electorales	45
	Alfabetismo y Seguridad Digital: Mejores Prácticas en el uso de Twitter	46
	Observatorio de Elecciones de la OEA y la Universidad de Sao Paulo	47
4	Ejecución de Fondos	49
	Ejecución de fondos DECO 2019	51
	Agradecimientos	53

INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DECO 2019

Este documento resume el trabajo realizado por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) en el año 2019. De manera sintética, se presenta la información más relevante sobre las Misiones de Observación Electoral desplegadas por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la región, así como sobre los proyectos de cooperación técnica y actividades desarrolladas por el DECO que, a lo largo del año, buscaron contribuir al perfeccionamiento de los procesos y sistemas electorales en los estados miembros de la OEA.

En 2019, el DECO desplegó ocho Misiones de Observación Electoral en siete países: El Salvador (Elecciones Presidenciales), Guatemala (Elecciones Generales y Segunda vuelta Presidencial), Ecuador (Elecciones Seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social), Panamá (Elecciones Generales), Colombia (Elecciones de Autoridades Territoriales), Bolivia (Elecciones Generales) y Dominica (Elecciones Parlamentarias). Con el apoyo financiero de 22 donantes, se desplegaron en total 494 expertos/as y observadores/as internacionales que permitieron la presencia de la OEA en más de 3.600 centros de votación a lo largo y ancho del continente.

En materia de Cooperación Electoral, el DECO trabajó en tres países: Honduras, Dominica y Bolivia. En Honduras colaboró con el Congreso Nacional en reformas a la legislación electoral secundaria, que incluyó la entrega de un informe sobre reformas electorales y el articulado de dos proyectos de ley. En Dominica el DECO participó de una Misión Especial conjunta con CARICOM y el Commonwealth con el objetivo de colaborar con los esfuerzos del país por implementar una reforma electoral. Finalmente, el DECO llevó a cabo un Análisis sobre la Integridad Electoral de las Elecciones Generales del 20 de octubre en Bolivia.

Por otro lado, el departamento promovió intercambios inter-institucionales con sus contrapartes electorales en la región y a nivel global. En noviembre, la OEA congregó a más de 30 autoridades de 17 países en la XIV Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE). El encuentro, que tuvo lugar en la Ciudad de Panamá, buscó incentivar la cooperación entre las autoridades de la región y el intercambio de buenas prácticas en torno a tópicos como las reformas electorales, estrategias políticas en medios digitales, comunicación política y violencia electoral.





OBSERVANDO PROCESOS ELECTORALES



I. MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

MOEs 2019

- El Salvador, Elecciones Presidenciales – 03 de Febrero
- Ecuador, Elecciones Seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – 24 de Marzo
- Panamá, Elecciones Generales – 05 de Mayo
- Guatemala, Elecciones Generales – 16 de Junio
- Guatemala, Segunda Vuelta Presidencial – 11 de Agosto
- Bolivia, Elecciones Generales - 20 de Octubre
- Colombia, Elecciones de Autoridades Territoriales – 27 de Octubre
- Dominica, Elecciones Parlamentarias – 06 de Diciembre





EL SALVADOR

Elecciones Presidenciales

03 de febrero de 2019



MUJERES 44



HOMBRES 40

NÚMERO DE NACIONALIDADES 24

DONANTES



TEMAS OBSERVADOS

Organización Electoral, Tecnología Electoral, Financiamiento Político y Justicia Electoral.

La MOE/OEA para las elecciones presidenciales de El Salvador estuvo encabezada por Juan Pablo Corlazzoli. La Misión realizó una visita preliminar y observó la organización del proceso electoral desde diciembre de 2018.

El trabajo de observación consistió en un análisis sustantivo en materia de organización y tecnología electoral, financiamiento de campañas y justicia electoral. La MOE contó con un equipo de 84 observadores y especialistas de 24 nacionalidades. El día de la elección, estuvieron presentes observando en los 14 departamentos del país desde antes de la apertura de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) hasta el escrutinio y transmisión de resultados. En total, los observadores desplegados en el terreno visitaron más de 400 centros de votación y 1,177 JRVs.



Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

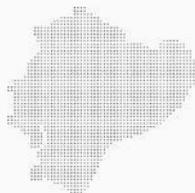
- Establecer legalmente la obligación de que los partidos políticos provean al TSE un registro de afiliados que sea actualizado con carácter periódico.
- Organizar programas permanentes que fortalezcan la formación de los funcionarios electorales, así como de educación cívica electoral.
- Priorizar el establecimiento de un calendario general de actividades que permita realizar de manera escalonada las modificaciones al sistema de transmisión de resultados, sin interrumpir o alterar etapas previamente establecidas.
- Realizar las reformas necesarias para que la normativa incluya un sistema de medios de impugnación con mayor precisión, ya sea dentro del Código Electoral o a través de una nueva ley procesal electoral.
- Fortalecer las tareas de fiscalización del financiamiento; que permitan avanzar hacia un estado en el que la rendición de cuentas se convierta en parte activa del proceso electoral.



Visita a los Centros de Votación. San Salvador, El Salvador.

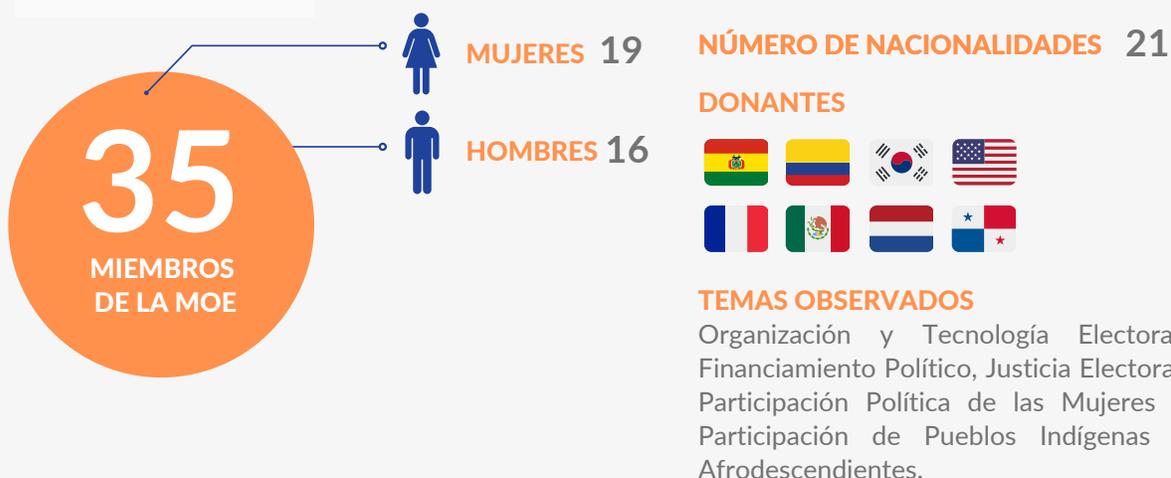
El informe final se presentó el 18 de septiembre de 2019 y está disponible en el siguiente link:

<http://www.oas.org/eomdatabase/GetFileA.aspx?id=412-1167-28-0>



ECUADOR

Elecciones Seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
24 de marzo de 2019



La MOE/OEA para las Elecciones Seccionales y del CPCCS en el Ecuador estuvo encabezada por el ex vicepresidente de Costa Rica, Kevin Casas- Zamora.

La OEA desplegó a un equipo de 35 especialistas y observadores/as de 21 nacionalidades, que realizó un análisis sustantivo en materia de organización y tecnología electoral, financiamiento político, justicia electoral, participación política de las mujeres y participación de pueblos indígenas y afrodescendientes.

El día de la elección, la Misión estuvo desplegada en 18 provincias del territorio ecuatoriano desde la apertura de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) hasta el escrutinio y transmisión de resultados, visitando un total de 192 centros de votación y 869 Juntas Receptoras de Votos.



Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Contemplar en el calendario los tiempos previstos en la legislación para recursos, apelaciones e impugnaciones de actos administrativos y jurisdiccionales.
- Que la legislación ecuatoriana dote de eficacia y eficiencia real a los mecanismos de impugnación y se consolide al TCE como órgano de última instancia en materia electoral.
- Que el CNE tome medidas que permitan que la página Web institucional transmita información de manera ininterrumpida desde el inicio del procesamiento de las actas hasta completar el total de las mismas.
- Adoptar medidas para agilizar el proceso de votación. Asimismo, podría valorarse una reforma legislativa para permitir que las personas que se encuentran en fila al momento del cierre de centros puedan emitir su voto, como es el caso en otros países de la región.
- Incluir la variable de etnia dentro del padrón electoral, en coordinación con el Registro Civil, de forma que se pueda visibilizar la participación política de las distintas nacionalidades, pueblos y etnias que conforman el Ecuador.

En su Informe Final, la Misión reconoció los esfuerzos de la República del Ecuador por mejorar su sistema electoral. En particular, se destacaron aquellas reformas alineadas a las recomendaciones hechas por la MOE/OEA en su Informe Preliminar sobre la participación política de las mujeres, la inclusión de personas pertenecientes a pueblos indígenas y afrodescendientes y el fortalecimiento de la equidad y la transparencia del financiamiento político electoral.



Jornada de votación. Quito, Ecuador.

El Informe final se presentó el 19 de junio de 2020 y se encuentra disponible en:

<http://www.oas.org/eomdatabase/GetFileA.aspx?id=413-1221-28-0>



PANAMÁ

Elecciones Generales
05 de mayo de 2019



TEMAS OBSERVADOS

Organización y Tecnología Electoral, Financiamiento Político, Justicia Electoral, Participación Política de las Mujeres, Participación de Pueblos Indígenas, Medios de Comunicación y Redes Sociales.

La MOE/OEA encabezada por el expresidente de Colombia, Andrés Pastrana, estuvo integrada por 62 expertos y observadores/as internacionales de 18 nacionalidades, que estuvieron desplegados en las 10 provincias del país. La MOE se instaló en Panamá el 21 de abril. Los días previos a la elección, los integrantes de la Misión mantuvieron reuniones con autoridades electorales y de gobierno, sociedad civil y partidos políticos.

El día de la votación, la MOE estuvo presente en 1.067 mesas en 303 centros de votación, desde su instalación hasta el conteo y transmisión de resultados. La Misión también logró observar una prueba piloto para la implementación del voto electrónico en el Centro de Convenciones ATLAPA. En total, fueron 10 las mesas en las que se votó bajo esta modalidad.



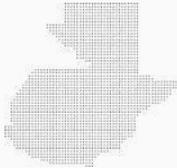
Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Establecer un mecanismo de selección y nombramiento por concurso de jueces electorales de primera instancia, así como de los jueces de garantías, jueces de juicio y de cumplimiento, asegurando la autonomía de sus actuaciones respecto a las instancias de alzada.
- Dotar a la Fiscalía General Electoral de recursos económicos y humanos suficientes para que cumpla cabalmente con las facultades constitucionales y legales otorgadas.
- Revisar la fórmula establecida para la distribución del financiamiento público preelectoral, a fin de generar condiciones más equitativas en la contienda.
- Eliminar la cláusula que permite a los partidos incumplir con el requisito de paridad en las listas.
- Incorporar la variable étnica al padrón electoral a fin de contar con la información necesaria para perfeccionar las políticas de registro y cedulação de las poblaciones indígenas y afrodescendientes.
- Revisar la normativa vigente de modo que las decisiones de remover contenido de las redes sociales se tome posterior a que una autoridad con competencia judicial determine la existencia de una infracción a la normatividad.



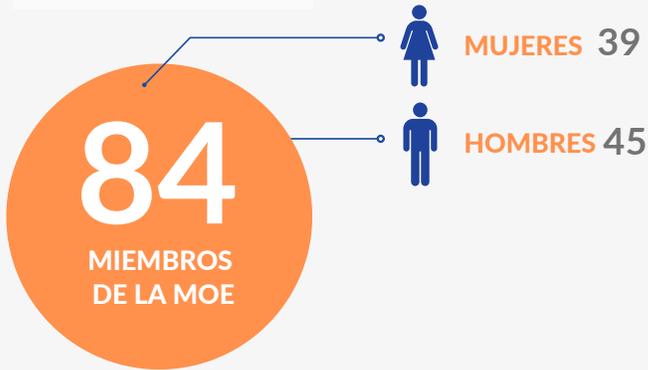
Jornada de votación. Ciudad de Panamá, Panamá.

El Informe Final fue presentado el 19 de febrero de 2020 y se encuentra disponible en: <http://www.oas.org/eomdatabase/GetFileA.aspx?id=414-1206-5-0>



GUATEMALA

Elecciones Generales
16 de junio de 2019



NÚMERO DE NACIONALIDADES 23

DONANTES



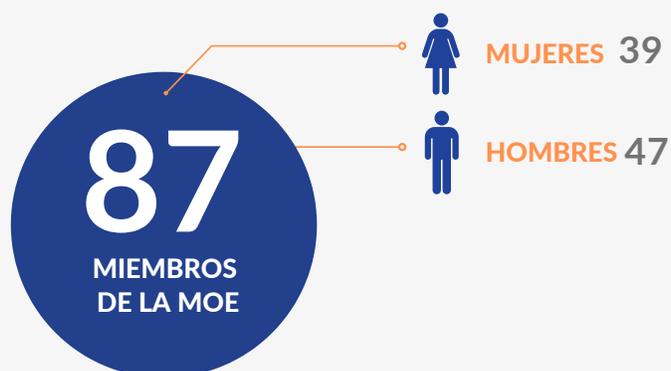
TEMAS OBSERVADOS

Organización y Tecnología electoral, Financiamiento Político, Justicia Electoral, Participación Política de las Mujeres, Participación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, Violencia Electoral y Voto en el Extranjero.



GUATEMALA

Segunda Vuelta Presidencial
11 de agosto de 2019



NÚMERO DE NACIONALIDADES 25

DONANTES



TEMAS OBSERVADOS

Organización y Tecnología electoral, Financiamento Político, Justicia Electoral, Participación Política de las Mujeres, Participación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, Violencia Electoral y Voto en el Extranjero.



Las MOEs/OEA para las Elecciones Generales y Segunda Vuelta Presidencial de Guatemala estuvieron encabezadas por Luis Guillermo Solís, ex presidente de Costa Rica.

Para las Elecciones Generales, la MOE/OEA desplegó 84 observadores/as y especialistas de 23 nacionalidades. Los especialistas de la Misión realizaron un análisis sustantivo en materia de Organización y Tecnología Electoral, Financiamento Político, Justicia Electoral, Participación Política de las Mujeres, Participación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, Violencia Electoral y Voto en el Extranjero.

El día de la elección, la Misión estuvo desplegada en los 22 departamentos del territorio nacional, así como en dos de las cuatro ciudades donde se implementó por primera vez el voto en el extranjero, desde donde observaron la apertura de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), el escrutinio y la transmisión de resultados. En total, visitaron 1.132 Juntas Receptoras de Votos en 333 centros de votación.

Puesto que ninguna fórmula presidencial logró los votos requeridos para ganar en la primera vuelta, el Tribunal Supremo Electoral anunció que habría una segunda vuelta el domingo 11 de agosto de 2019. En esta oportunidad, la OEA desplegó en Guatemala un equipo de 87 especialistas y observadores/as internacionales de 25 nacionalidades. La Misión estuvo presente en 2.058 Juntas Receptoras de Votos en 665 centros del país.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Establecer mecanismos judiciales y normativos que permitan que todos los actos emitidos en las distintas etapas de la elección se resuelvan en tiempo, de tal manera que exista plena garantía del ejercicio de los derechos fundamentales y al mismo tiempo se dote de certeza y seguridad jurídica al proceso electoral.
- Considerar el empadronamiento automático de todos los ciudadanos que obtienen su DPI, para simplificar y automatizar la inscripción en el registro electoral. Ello requiere una cooperación conjunta entre el RENAP y el TSE que, sin afectar la autonomía de sus competencias, facilite este procedimiento.
- Rediseñar el sistema de transmisión de resultados preliminares, contemplando el uso de tecnologías que garanticen mayor seguridad en los resultados.
- Establecer medidas de acción afirmativa para aumentar el ingreso de las mujeres a las instancias de representación política, a través de la implementación de una cuota progresiva tendiente a la paridad.
- Incorporar la variable étnica en el padrón electoral para contar con datos oficiales sobre su comportamiento electoral. Esto permitirá diseñar e implementar políticas públicas orientadas a la plena participación política de los pueblos indígenas en los procesos democráticos.
- Adoptar la práctica de hacer obligatoria la pauta publicitaria para todos los medios que posean licencias o usen bienes públicos estatales.





Jornada de votación. Chimaltenango, Guatemala.

El Informe Preliminar fue presentado el 12 de agosto de 2019 y está disponible en el siguiente link:

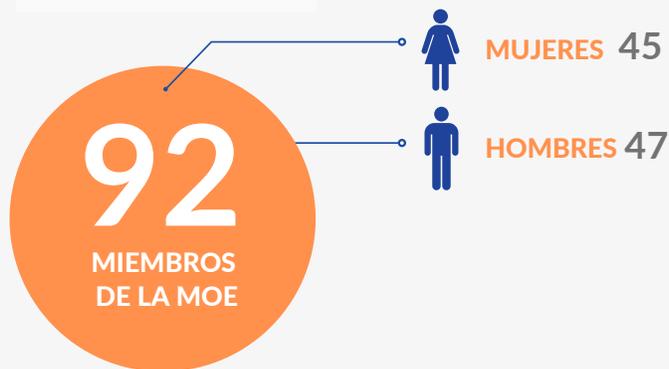
<http://www.oas.org/EOMDatabase/GetFileA.aspx?id=415-1164-25-0>





BOLIVIA

Elecciones Generales
20 de octubre de 2019



NÚMERO DE NACIONALIDADES 25

DONANTES



TEMAS OBSERVADOS

Organización y Tecnología Electoral, Financiamiento Político, Justicia Electoral, Participación Política de las Mujeres, Participación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, Medios de comunicación y Redes Sociales, y Voto en el Extranjero.

Las actividades de observación de las Elecciones Generales iniciaron con el despliegue de una delegación técnica de cinco especialistas para las Elecciones Primarias que se realizaron el 27 de enero.

El 7 de octubre se instaló la Misión de Observación Electoral que estuvo encabezada por el ex canciller de Costa Rica, Manuel González Sanz. En total, estuvo integrada por 92 especialistas y observadores/as de 25 nacionalidades.

Los días previos a la elección, los integrantes de la Misión mantuvieron reuniones a nivel nacional y local, con autoridades y técnicos del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), autoridades de gobierno, partidos políticos, candidatos, académicos, representantes de la sociedad civil y la comunidad diplomática, entre otros.

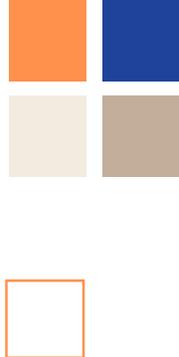
El día de la elección, las y los observadores/as de la OEA estuvieron desplegados en los 9 departamentos del país. Recorrieron 991 mesas en 352 centros de votación, desde su instalación y apertura hasta el conteo de votos y transmisión de resultados.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Llevar a cabo los procesos de selección de las autoridades tanto del Tribunal Supremo Electoral (TSE) como de los tribunales departamentales bajo los criterios señalados por ley, estableciendo procedimientos claros y transparentes que otorguen certeza en cada una de las etapas. Es fundamental que el resultado refleje la pluralidad política y social del Estado Plurinacional de Bolivia, así como la capacidad técnica de las personas seleccionadas.
- El control y responsabilidad de la operación del sistema de transmisión rápida de resultados y del cómputo oficial debe estar bajo funcionarios del órgano electoral en todo momento.
- Tomar las acciones necesarias para asegurar que los materiales electorales cuenten con las medidas de seguridad suficientes en su diseño y elaboración, eliminando la posibilidad de duplicidades o falsificaciones.
- Priorizar las medidas de resguardo, custodia y trazabilidad de todo el material electoral sensible.
- En pos de la equidad de la contienda, se sugiere limitar, vía legislación, la participación de los candidatos en la inauguración de obras públicas a lo largo de toda la campaña y especialmente durante la veda electoral.
- Establecer los mecanismos necesarios para que las listas que llegan a las mesas de votación sean paritarias.
- Que todo requisito que se imponga a la libre circulación de encuestas debe respetar los criterios de proporcionalidad y legalidad.

El **Informe Preliminar** fue presentado el 23 de octubre de 2019 y se encuentra disponible en: <http://www.oas.org/fpdb/press/Informe-Preliminar---MOE-Bolivia-23-10-19.pdf>

Las **recomendaciones** presentadas por la Misión de Observación Electoral el 11 de diciembre de 2019, se encuentra disponible en: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-030/19



Jornada de votación. La Paz, Bolivia.



COLOMBIA

Elecciones de Autoridades Territoriales
27 de octubre de 2019



La Misión de Veeduría (MVE)¹ de la OEA para las Elecciones de Autoridades Territoriales en Colombia estuvo encabezada por Leonardo Valdés Zurita, Ex Consejero Presidente del entonces Instituto Federal Electoral de México.

La Misión se instaló en el país el 18 de octubre y en los días previos a la elección mantuvo reuniones con autoridades electorales y de gobierno, partidos y movimientos políticos y representantes de la academia y organizaciones de la sociedad civil, para conocer las impresiones de los distintos actores sobre el proceso electoral.

La MVE contó con 30 especialistas y observadores/as internacionales de 18 nacionalidades, que estuvieron desplegados en 15 departamentos del país y en Bogotá. El día de la elección la MVE/OEA visitó un total 390 mesas y 119 puestos de votación en 41 municipios.

Los especialistas realizaron un análisis sustantivo sobre aspectos claves del proceso electoral, relacionados con la organización y tecnología electoral, financiamiento de campañas, justicia electoral, participación política de las mujeres y violencia electoral.

¹ En Colombia, la Misión de Observación Electoral de la OEA toma el nombre de Misión de Veeduría Electoral (MVE) debido a la existencia de la MOE Colombia, plataforma de organizaciones de la sociedad civil que realiza observación electoral nacional.

Algunas recomendaciones de la MVE/OEA:

- Cerrar el censo electoral con mayor antelación a la jornada electoral con el fin de otorgar el tiempo suficiente para que las autoridades electorales puedan revisarlo adecuadamente.
- Dar inicio al Plan Ágora – iniciativa enfocada en combatir la violencia política, los delitos electorales, la financiación ilegal de campañas, entre otros- a partir de la convocatoria a elecciones (un año antes de los comicios) a modo de que, en la etapa previa a la definición de candidaturas los y las aspirantes puedan buscar apoyos sin temer por su seguridad.
- Adoptar una ley de paridad en los términos establecidos por la Constitución.
- Simplificar el formato de las actas de escrutinio E-14 y producir un documento copia que sirva para alimentar tanto el sistema de pre-conteo como el de las Comisiones Escrutadoras.
- Establecer una reforma legal que reconozca la violencia electoral con razón de género y que constituya mandatos claros a las instituciones estatales responsables de prevenir, sancionar y erradicar esta violencia desde un enfoque que contemple tanto la vía punitiva como la vía administrativa para sancionarla.
- Unificar las normas que regulan el proceso electoral y el sistema de justicia electoral, facilitando su conocimiento cierto.
- Generar incentivos y acelerar los procedimientos de acceso al financiamiento público, buscando disminuir la influencia de los aportes privados en las campañas electorales.



Visita al municipio de Suárez. Cauca, Colombia.

El Informe Preliminar fue presentado el 29 de octubre de 2019 y está disponible en el siguiente link: <http://www.oas.org/eomdatabase/GetFileA.aspx?id=416-1172-36-0>



DOMINICA

Elecciones Generales
06 de diciembre de 2019



La MOE/OEA para las Elecciones Generales en Dominica estuvo encabezada por Hubert Ingraham, ex Primer Ministro de las Bahamas.

La Misión se instaló en el país el 30 de noviembre y en los días previos a la elección, la jefatura mantuvo reuniones con autoridades electorales y gubernamentales, partidos políticos, representantes de la sociedad civil y otras misiones de observación internacional.

La Misión contó con 20 especialistas y observadores/as de 14 países, quienes se desplegaron en las 21 circunscripciones de Dominica para observar los comicios. El día de la elección, las y los observadores/as de la OEA visitaron un total 190 recintos de votación, desde su apertura hasta el recuento y transmisión de los resultados preliminares.

La MOE/OEA realizó un análisis sustantivo sobre aspectos relacionados con Organización Electoral, Tecnología Electoral, Financiamiento Político, Justicia Electoral, Participación Política de las Mujeres, Voto en el Exterior y Registro Electoral.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Enmendar la Ley de Inscripción de Electores a fin de realizar una enumeración completa para reemplazar el padrón electoral actual y posibilitar su verificación periódica.
- Intercambiar datos entre las oficinas del Responsable Principal de las Elecciones, el Director General del Registro Civil y la Oficina de Inmigraciones para coordinar mejor la información requerida con el fin de actualizar el padrón electoral con el uso de formularios y un identificador único (por ejemplo, el número de inscripción del nacimiento), así como la frecuencia de la presentación de datos y el método utilizado.
- Examinar opciones relativas a un mecanismo para votar en el exterior, teniendo en cuenta el número de ciudadanos de Dominica que residen fuera del país y la contribución que realizan a la economía.
- Considerar iniciativas, para aumentar la participación de las mujeres en el proceso electoral, entre ellas la adopción de cuotas.
- Considerar la introducción de leyes para reglamentar el financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales, con límites claros para el gasto en campañas, la identificación de las fuentes de fondos, la prevención de las donaciones anónimas y la limitación de las donaciones privadas y en especie a campañas políticas y electorales. En ese sentido, la ley modelo de la OEA sobre financiamiento de campañas electorales podría ser útil como punto de partida.



Grupo Base, Especialistas y Observadores. Roseau, Dominica.

El Informe Preliminar fue presentado el 07 de diciembre de 2019 y está disponible en el siguiente link:

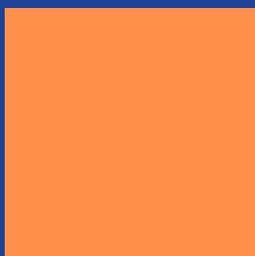
<http://www.oas.org/eomdatabase/GetFileA.aspx?id=419-1182-36-0>





2

COOPERACIÓN TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LAS MOES/OEA





HONDURAS

Reforma electoral

En octubre de 2018, a solicitud del Presidente de Congreso Nacional de Honduras, la SG/OEA conformó un grupo de expertos internacionales para la elaboración de un diagnóstico y redacción de una propuesta de reforma electoral, que considerase las observaciones y recomendaciones de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA desplegada para las elecciones generales de Honduras de 2017.

El 12 de diciembre de 2018, la SG/OEA entregó al Congreso Nacional de Honduras el “Informe Final: propuestas de reformas electorales”, a través del cual se recomendaron diversas propuestas de reformas, agrupadas en tres grandes rubros: diseño institucional, proceso electoral y sistema de partidos políticos. Este documento sirvió como fuente para la aprobación en el mes de enero del año 2019 de la reforma constitucional que creó el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal de Justicia Electoral.

Con la finalidad de proporcionar asesoría técnica en las reformas a la legislación secundaria para dar aplicación a la reforma constitucional aprobada, el Secretario General de la OEA y el Presidente del Congreso Nacional de Honduras convinieron, en febrero de 2019, continuar con la cooperación de la SG/OEA al Congreso Nacional.



¿Qué se logró?

Se integró nuevamente el grupo técnico de expertos internacionales. Durante varios meses, el grupo sostuvo reuniones con diversos actores políticos y sociales, y trabajó en una mesa técnica integrada por los principales partidos con representación en el Congreso.

El grupo de expertos presentó en julio de 2019 un informe con las consideraciones principales respecto al contenido de nuevas leyes electorales, así como un articulado de ley electoral y otro de ley procesal electoral. Los especialistas trabajaron con amplios sectores políticos, manteniendo un diálogo fluido y constructivo con los principales partidos.

Las propuestas entregadas al Congreso buscan brindar garantías y equilibrio en la toma de decisiones en materia electoral, garantizar el acceso a una justicia electoral independiente e imparcial, tener procesos y jornadas electorales ordenadas, con funcionarios electorales capacitados, juntas receptoras de voto estandarizadas y escrutinios transparentes. Asimismo, los proyectos buscan fortalecer y mejorar la reglamentación del sistema de partidos, con énfasis en el acceso paritario de las mujeres a los cargos de elección popular, y reiteran la importancia de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización en el nuevo engranaje electoral hondureño.

La presentación de dos articulados de ley, que han sido la base para la tramitación de los proyectos de ley electoral y de ley procesal electoral que se discuten en el Congreso Nacional y que están pendiente de aprobación.

Luego de la presentación del informe de la OEA, el 10 de septiembre el Congreso Nacional de Honduras logró el consenso necesario para nombrar a las autoridades de los nuevos órganos electorales creados con la reforma constitucional de enero de 2019.

Donantes: Congreso Nacional de la República de Honduras



Reunión en Tegucigalpa, Honduras.

BOLIVIA

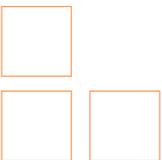
Análisis de Integridad Electoral de las Elecciones Generales en Bolivia

Respondiendo a una solicitud del Gobierno de Bolivia, la Secretaría General de la OEA llevó a cabo un Análisis de Integridad Electoral de las Elecciones Generales de Bolivia 2019, que incluyó la verificación de cómputos, aspectos estadísticos, verificación del proceso y cadena de custodia. Con la finalidad de asegurar la máxima seriedad y rigurosidad, el Secretario General, Luis Almagro, instó a que las conclusiones del mismo fueran vinculantes para las partes del proceso.

El 30 de octubre de 2019, la Secretaría General de la OEA y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia firmaron los acuerdos relativos al Análisis de Integridad Electoral. En estos documentos, se estableció que el Gobierno de Bolivia garantizaría todas las facilidades para el cumplimiento adecuado de la auditoría al cómputo oficial de las Elecciones del 20 de octubre de 2019, así como la verificación de actas, aspectos estadísticos, verificación del proceso y cadena de custodia.

A partir de ese objetivo, se definió el alcance en torno a cuatro componentes esenciales del proceso electoral:

- Infraestructura y funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados para la transmisión de resultados preliminares y el cómputo oficial.
- Autenticidad y confiabilidad de las actas de escrutinio, así como de los datos ingresados al sistema de transmisión de resultados electorales y al sistema de cómputo oficial.
- Plan de custodia integral de todo el material electoral (actas, papeletas, registro de electores, entre otras).
- Flujo de la carga de datos de los resultados electorales preliminares y del cómputo oficial.



¿Qué se logró?

Apenas 11 días después de los comicios, se logró desplegar un equipo de 36 especialistas y auditores de 18 nacionalidades, entre ellos abogados electorales, estadísticos, peritos informáticos, especialistas en documentos, en caligrafía, en cadena de custodia y en organización electoral. El grupo de expertos y auditores arribó al país el día 31 de octubre de 2019 y comenzó sus actividades el 1° de noviembre de 2019.

El equipo trabajó sin interrupción recopilando, sistematizando y analizando información hasta el día 9 de noviembre. El equipo auditor presentó un informe preliminar el día 10 de noviembre de 2019, a través del cual señaló que no podía validar los resultados de la elección; por lo que recomendó la celebración de otro proceso electoral con nuevas autoridades electorales. Un informe final presentado ante el Consejo Permanente de la OEA, brindó información detallada de los hallazgos del equipo auditor:

- Sistema de transmisión de resultados electorales preliminares y cómputo definitivo viciado.
- Existencia de un patrón de manipulaciones, falsificaciones y adulteraciones de actas electorales.
- Deficiente cadena de custodia.
- Actas del cómputo no son confiables.

El informe final fue presentado el 4 de diciembre de 2019 y está disponible en el siguiente link: <http://www.oas.org/es/sap/deco/Informe-Bolivia-2019/>



Equipo de auditores. La Paz, Bolivia

DOMINICA

Reforma Electoral

El Gobierno de Dominica solicitó a la Secretaría General de la OEA su participación en una Misión Especial Conjunta con las Secretarías de CARICOM y el Commonwealth. Esta Misión se realizó con el objetivo de apoyar los esfuerzos del país en diversos aspectos para la implementación de una reforma electoral.

La Misión estuvo compuesta por ocho personas, quienes estuvieron presentes en Dominica del 6 al 9 de agosto de 2019. Por parte de la OEA, participaron el Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, Dr. Francisco Guerrero y la Especialista del DECO Melene Glynn. Antes de su llegada a Roseau, Dominica, los miembros de la Misión realizaron teleconferencias semanales (desde julio de 2019) con el objetivo de desarrollar el plan de trabajo de la Misión e intercambiar información.

Durante su visita oficial, la Misión se reunió con una amplia gama de actores para recopilar información y perspectivas sobre los temas relacionados con una posible reforma electoral en Dominica, incluido el uso de tarjetas de identificación de votantes y la actualización del registro electoral.

¿Qué se logró?

El 17 de septiembre de 2019, se presentó un informe final con hallazgos y recomendaciones al Gobierno de Dominica, basado en la investigación de los y las especialistas y en las reuniones con las autoridades en Dominica, partidos políticos y sociedad civil, y considerando información y recomendaciones que emanan de anteriores visitas.

El informe además fue entregado a las autoridades y difundido para que tanto los partidos como la ciudadanía en general tuviera acceso a los hallazgos.

El informe final fue presentado el 17 de setiembre de 2019 y está disponible en el siguiente link:

<http://www.oas.org/documents/eng/press/Report-of-the-Joint-Special-Reform-Mission-to-Dominica-2019.pdf>



Reunión con Lennox Linton, Líder de la Oposición en Dominica.



Reunión con el Hon. Primer Ministro, Roosevelt Skerrit y su gabinete.



3

INTERCAMBIOS Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL





I. INTERCAMBIOS

DÉCIMO CUARTA REUNIÓN INTERAMERICANA DE AUTORIDADES ELECTORALES (RAE)

¿Qué es la RAE? Es un encuentro entre las autoridades del máximo nivel de los órganos electorales. Desde 2018, el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA oficia formalmente como secretaria técnica de la reunión, según mandato de la Asamblea General.

Fecha: 13 y 14 de noviembre de 2019

Lugar: Ciudad de Panamá, Panamá.

Coordinada con: Tribunal Electoral de Panamá.

Temas principales: Buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre las elecciones presidenciales del 2019, así como el intercambio de experiencias en torno a tópicos como reformas electorales, estrategias políticas en medios digitales y violencia en contextos electorales. Además, se llevó a cabo un Taller de Comunicación Política para Autoridades Electorales.

Participantes: 30 autoridades y representantes de 29 órganos electorales de 17 países.

¿Qué se logró?

- Se intercambiaron desafíos y prácticas exitosas en los temas abordados en la reunión.
- Se establecieron grupos de trabajo para la elaboración de la Guía de buenas prácticas en materia electoral de la región.
- Se fortaleció la relación del DECO con las autoridades de la región.
- Se facilitó la cooperación horizontal entre las autoridades electorales de la región.



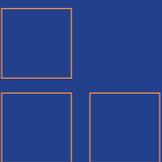


XIV Reunión Interamericana de Autoridades Electorales

ADEMÁS, DURANTE EL 2019 EL DECO PARTICIPÓ EN LOS SIGUIENTES INTERCAMBIOS:

- El **Taller de Ciberseguridad y Fortalecimiento de Procesos Democráticos**, organizado por la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA el cual se llevó a cabo desde del 27 al 28 de febrero 2019 en Oxford, Inglaterra. El especialista de tecnologías electorales, Alex Bravo, participó de un panel que examinó la experiencia de América Latina y el Caribe frente amenazas digitales al proceso electoral y democrático.
- El conversatorio **El Futuro Incierto: Lo que le espera a la región de América Latina y el Caribe en el Plano Político-Electoral** celebrado el 4 de abril en Washington, D.C. organizado por la Fundación Global Democracia y Desarrollo, donde el Director del DECO, Gerardo de Icaza, expuso sobre el panorama político-electoral de la región.
- El seminario internacional **Política y Elecciones en tiempos de desinformación: riesgos y retos para la democracia**, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el cual se llevó a cabo el 25 de abril. El Director del DECO, Gerardo de Icaza, fue moderador del panel sobre el impacto del Internet y las redes sociales sobre la cultura política y el comportamiento político-electoral.

- El panel **International Election Observation in the US and Beyond: Why It Matters**, organizado por la “Comisión Helsinki” el 19 de junio en Washington, DC. El Director del DECO, Gerardo de Icaza; compartió los beneficios y los retos de la observación de elecciones a nivel internacional y temas emergentes como la tecnología y la seguridad electoral.
- La **16ª Conferencia Europea de Órganos Electorales que discutió el tema "Resolución de disputas electorales"** organizado por el Consejo de Europa en Bratislava, Eslovaquia; se llevó a cabo el 27 y 28 de junio. El evento contó con la participación de 100 especialistas y autoridades electorales de 37 países, quienes abordaron temas relacionadas a jurisprudencia internacional y nacional con respecto a disputas electorales y recomendaciones para mejoras en el área.
- El **Programa de Fortalecimiento de Capacidades para Órganos Electorales** organizado por la Asociación Mundial de Órganos Electorales (AWEB por sus siglas en inglés) y llevado a cabo en Seúl, Corea del Sur en Julio 2019. La Jefa de Sección de Observación Electoral, Brenda Santamaría dictó la conferencia “Mujeres, Dinero y Política: Financiamiento Político Electoral desde la perspectiva de género”.
- La **reunión de expertos para la Guía de Ciberseguridad y Elecciones del Commonwealth**, que se llevó a cabo el 30 y 31 de julio de 2019 en Londres, Inglaterra. Alex Bravo, especialista del DECO en Tecnología Electoral, fue invitado a participar para revisar y brindar comentarios a la guía de buenas prácticas del Commonwealth para la seguridad cibernética electoral.



- El conversatorio **Electoral Participation: How much Choice is Too Much Choice?**, que se realizó el 29 de agosto en la sede de la Universidad de Notre Dame en Washington, DC. El Director, Gerardo de Icaza, conversó junto a especialistas electorales; sobre las diversas reformas electorales democráticas que se realizan en Latinoamérica y el mundo.
- El taller regional sobre **Ciberseguridad y Fortalecimiento de Procesos Democráticos**, organizado por la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA, que se llevó a cabo los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2019 en Puerto España, Trinidad y Tobago. El especialista del DECO en tecnología electoral, Alex Bravo, presentó una visión general de las amenazas a la tecnología electoral en la región y realizó una presentación sobre el manual “Observación del uso de tecnología electoral: Un Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA”.
- **La delegación de acompañantes internacionales para la primera vuelta de las Elecciones generales de Uruguay**, que se llevó a cabo el 27 de octubre de 2019. Por una invitación de la Corte Electoral del Uruguay, Cristóbal Fernández, Jefe de la Sección de Cooperación Técnica Electoral del DECO, formó parte de esta comitiva que estuvo compuesta por representantes de diversos organismos internacionales y órganos electorales de la región.
- El seminario **Democracia, Gobernanza y Comunicación Política**, que se llevó a cabo en Miami, Florida, del 2 al 6 de diciembre organizado por la Escuela de Gobierno de la OEA. El Director del Departamento, Gerardo de Icaza, realizó una presentación sobre las Misiones de Observación Electoral que realiza el DECO.
- La **14ª Reunión de Implementación de las Organizaciones Signatarias de la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones**, que se celebró en Varsovia, Polonia los días 20 y 21 de noviembre de 2019. Durante el encuentro, se abordaron algunos temas de especial interés para el DECO y las demás organizaciones dedicadas a la observación internacional.



OEA

Más derechos
para más gente

Misión de Observación Electoral

2. PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

OBSERVANDO SISTEMAS DE JUSTICIA ELECTORAL:

Un Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA.

Esta metodología inició en el año 2014 y se logró construir con fundamentos sólidos gracias al aporte de académicos/as, magistrados/as, funcionarios/as de organismos electorales y especialistas del DECO.

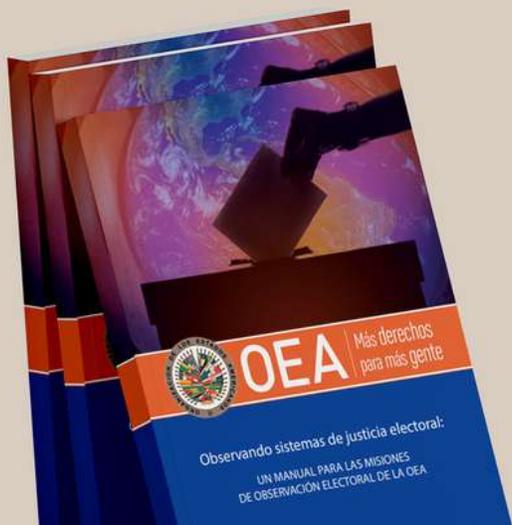
El documento es una herramienta estandarizada de análisis que permite uniformar los criterios de observación de los sistemas de justicia electoral. Además, otorga al DECO los instrumentos necesarios para realizar un análisis comparativo entre los distintos países de la región y para evaluar la evolución de la justicia electoral.

Los distintos indicadores incluidos en este manual permiten evaluar, de manera sistemática, aspectos clave de sobre la oportuna resolución de las disputas electorales.

La Metodología fue presentada el 26 de abril de 2019 en la Ciudad de México y fue posible gracias a la contribución financiera del Reino de los Países Bajos y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México.

Para descargar la metodología, acceder a:

http://www.oas.org/es/sap/deco/Pubs/Manuales/Manual-para-Observaci%C3%B3n-Electoral-OEA_ajustes.pdf



GUÍA PARA GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN FRENTE A LA DESINFORMACIÓN DELIBERADA EN CONTEXTOS ELECTORALES.

Por mandato de la Asamblea General de la OEA (AG/RES. 2928), la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (RELE/CIDH) y el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (DECO/SFD) de la OEA publicaron la “Guía para garantizar la libertad de expresión frente a la desinformación deliberada en contextos electorales.”

Este documento es el producto final de una serie de actividades realizadas para recibir aportes y reflexiones respecto a la diseminación de información deliberadamente falsa y campañas de desinformación en redes sociales, así como por el uso indebido de datos personales durante períodos electorales. Lo anterior incluyó la conformación de un panel de expertos que contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, autoridades electorales, expertos/as y académicos/as independientes, empresas proveedoras de servicios de Internet y plataformas de intercambio de información (Google, Facebook y Twitter), agencias verificadoras del discurso público y centros de investigación de todo el hemisferio.

La Guía se divide en tres secciones: descripción del fenómeno de la desinformación en contextos electorales, sistematización de los estándares interamericanos de derechos humanos que deben guiar las respuestas estatales en la materia y el desarrollo de las recomendaciones que fueron solicitadas por la Asamblea General de la OEA.

Puede acceder a la Guía en el siguiente link:

https://www.oas.org/es/cidh/expresion/publicaciones/Guia_Desinformacion_VF.pdf



ALFABETISMO Y SEGURIDAD DIGITAL: MEJORES PRÁCTICAS EN EL USO DE TWITTER.

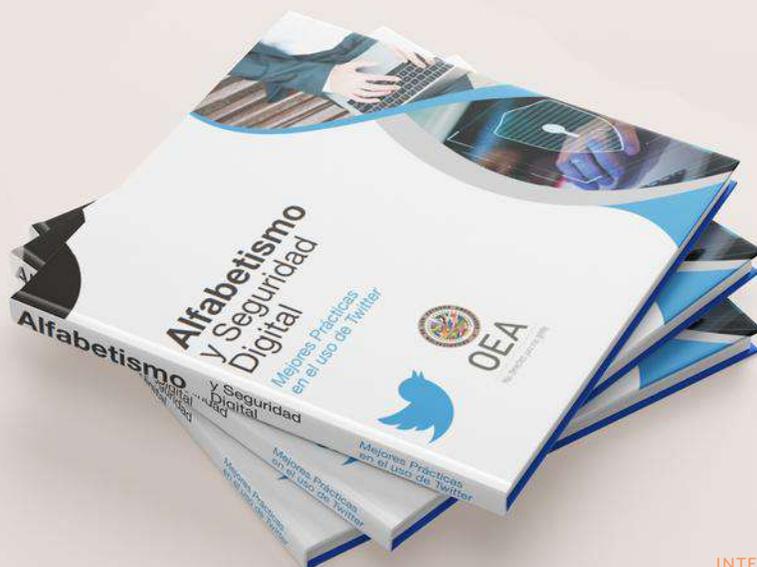
Esta guía tiene como objetivo contribuir en el desarrollo de las habilidades necesarias para recibir y procesar la información que circula en las redes sociales, que como describe el documento, en la era digital es inmediata y abundante.

El documento fue elaborado por la Secretaría para la Seguridad Multidimensional, la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia y la Relatoría para la Libertad de Expresión junto a la empresa digital Twitter.

Este documento ofrece mejores prácticas para la seguridad de cuentas digitales y para el monitoreo, consumo y distribución de información. Asimismo, el documento ofrece consejos para las configuraciones de privacidad y uso de redes privadas virtuales.

La guía fue publicada el 18 de setiembre de 2019 en Washington, DC y puede ser descargada en:

<https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/20190913-DIGITAL-Alfabetismo-y-seguridad-digital-Twitter.pdf>



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE MOES

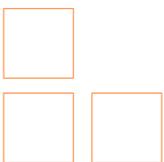
El DECO, en colaboración con el Departamento de Seguridad Pública de la OEA, elaboró un Protocolo de Seguridad para las Misiones de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos. Para su diseño contó con el aporte de expertos distintos países de la región quienes se reunieron en Washington, DC en diciembre de 2019. Para la correcta implementación del protocolo se capacitó a funcionarios de seguridad y personal de la OEA para la aplicación del protocolo en sus diferentes funciones que cumplen en el contexto de las MOES. Este proyecto se llevó a cabo gracias a la contribución financiera de Italia.



Reunión de Equipo de Seguridad MOEs. Washington DC, EEUU.

Observatorio de Elecciones de la OEA y la Universidad de São Paulo

El DECO/OEA y la Universidad de Sao Paulo (USP) inauguraron el Observatorio de Elecciones. Esta iniciativa inter-institucional tiene como objetivo promover los valores de la democracia y el ejercicio de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía, por medio del monitoreo y observación electoral de los procesos en Brasil. Como evento inicial, realizaron una actividad académica en la cual participaron la expresidenta de Costa Rica y Jefa de la primera Misión de Observación Electoral de la OEA en Brasil, Laura Chinchilla y el Director del DECO, Gerardo de Icaza.





4

EJECUCIÓN DE FONDOS





EJECUCIÓN DE FONDOS DECO - 2019*

Misiones de observación

US \$3,066,848

Cooperación técnica y Seguimiento a las
recomendaciones de las MOEs/OEA

US \$559,246

US \$3,626,094

* Esta información es aproximada.
Los montos proporcionados no han sido auditados*



Reunión de Donantes. Washington DC, EEUU.

AGRADECIMIENTOS



Alemania



Guatemala



Bolivia



Honduras



Brasil



Italia



Canadá



Japón



Chile



Luxemburgo



Colombia



México



Corea del Sur



Países Bajos



Costa Rica



Panamá



España



Perú



Estados Unidos



Suecia



Francia



Suiza

¡Gracias! | Thank you! | Merci! | Obrigado!







OEA | Más derechos
para más gente



OEA | Más derechos
para más gente

DEPARTAMENTO PARA LA COOPERACIÓN Y
OBSERVACIÓN ELECTORAL (DECO)

www.oas.org/es/sap/deco/
deco@oas.org
(202) 370-4526
www.facebook.com/deco.oea/

ISBN 978-0-8270-7044-8